

SERVICIOS MEDICOS AMPCONMED ATENCION MÉDICA DE PRIMERA S. A.

INFORME DE COMISARIO

Jose Ignacio Baca Viteri., en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **SERVICIOS MEDICOS AMPCONMED ATENCION MÉDICA DE PRIMERA S. A.**, en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe:

Según las cifras del Bance Central del Ecuador, la economía ecuatoriana (PIB) en el año 2017 (t-4) registró un crecimiento de 3.0%. La cifra supera las previsiones de la misma entidad que había calculado que el comportamiento sería de 2%. El crecimiento medido entre el tercer trimestre y el cuarto trimestre del 2017 fue de 1,2%.

Para el BCE se trata de un comportamiento que revela un dinamismo en la economía y que se explica principalmente por el aumento del Gasto del Consumo Final de los Hogares, el Gasto de Consumo Final del Gobierno General y las Exportaciones. De esta manera, el PIB alcanzó \$ 103.057 millones.

El Gasto de Consumo Final de los Hogares presentó una tasa de variación positiva de 4.9%, con una contribución al crecimiento del PIB de 2.96 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.

En las exportaciones el crecimiento de banano, café y cacao, 6,3%; camarón elaborado, 10%; pescado y otros productos acuáticos elaborados, 2,6%; aceites refinados de petróleo, 20,9%; flores 7,0%; entre otros.

Así durante 2017, la producción de petróleo fue de 193.9 millones de barriles, 3,4 % inferior a la de 2016. La menor producción diaria durante 2017, se debió al cumplimiento de las cuotas establecidas en el acuerdo firmado con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Durante el 2017 la empresa no tuvo operación comercial y de lo que tengo conocimiento se realizó actualizo la planificación estratégica, para empezar la operación de la empresa durante el próximo año.

Con relación a los hechos relevantes de la compañía, al no tener operación la empresa tuvo unos ingresos de \$1.350 y unos gastos de \$428,74 dando una utilidad a disposición de los accionistas de \$646,72

Con relación a la contabilidad de la empresa la misma ha sido llevada de acuerdo con los PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) y se aplicó las NIFF (Normas internacionales de información financiera) de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a través del asesoramiento externo de la empresa Centuria expertos en este tema.

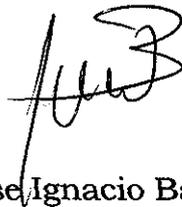
En cuanto al manejo contable de la compañía, se han observado fehacientemente los procedimientos técnicos y legales razón por la cual no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto, el estado de resultados y el balance general de la compañía, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa, en todas sus cuentas.

Adicionalmente la compañía en todas sus actuaciones se ha respaldado en las opiniones profesionales de sus asesores externos financieros, legales y tributarios, que complementan las decisiones adoptadas por la gerencia.

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito, 23 de marzo del 2018

Atentamente,



Jose Ignacio Baca Viteri
Comisario Principal